



AYUNTAMIENTO DE AYORA

DON JAVIER FRANCISCO CATALAN BELDA, como Secretario – Interventor Accidental del Ayuntamiento de Ayora (Valencia), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre,

CERTIFICO:

Que durante el plazo de exposición pública del presupuesto general del Ayuntamiento de Ayora, que ha transcurrido desde el día 2 de enero de 2016 hasta el 21 de enero de 2016, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 250 de fecha 31 de diciembre de 2015 se han presentado las siguientes alegaciones:

Interesado	Fecha	Número
Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español	19/01/2016	294
Grupo Municipal Vecinos por Ayora y D. Julio Pitarch Monferrer	21/01/2016	424

Para que conste la presente, a los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ayora, a 22 de enero de 2016, con la reserva establecida en el artículo 206 del ROF.

Vº Bº

El Alcalde – Presidente

El Secretario – Interventor Acctal.

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda